



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

*Rebeca Morin Gennaro*  
COPIA FIEL  
REBECA MORIN GENNARO  
Secretaría General  
INDERT

RESOLUCION P. N° 1639 /16

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE BUEN GOBIERNO INDERT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT).

Asunción, 16 de junio de 2016.

**VISTO:** El Memorandum MECIP N° 24/16 de fecha 20 de mayo de 2016 emitido por el Director General del MECIP, Econ. Javier Acosta; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2419/03 de creación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) que le faculta a establecer las medidas adecuadas para el logro de los objetivos institucionales;

Que, el Decreto N° 962/2008, que en su artículo 1° resuelve: .... "Modelo Estándar de Control Interno: Apruébese y adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP)...";

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las Instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República";

Que, la Resolución Presidencia N° 1578/2011 "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECIP en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)";

La Resolución de Presidencia N° 839/13 "Por el cual se aprueba el Código de Buen Gobierno del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y se dispone su implementación en todas las dependencias";

Que, la Resolución de Presidencia N°: 3724/15 "Por la cual se conforma el Comité de Ética del INDERT, se designa Gerente de Ética, en el marco de implementación del MECIP";

Que, el Acta N° 5/16 del Comité de Buen Gobierno del INDERT de fecha 25 de Mayo de 2.016;

Que, la necesidad de avanzar en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), para promover, orientar y liderar el proceso de Gestión Ética de las autoridades y servidores públicos, hacia la consolidación de la función pública en términos de eficiencia, eficacia, transparencia, integridad y servicio a la ciudadanía por parte de los funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) y a fin de facilitar y agilizar los trabajos del Comité de Buen Gobierno del INDERT;





**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

*Rebeca Morin Gennar*  
**ES COPIA FIEL**  
Abog. REBECA MORIN GENNAR  
Secretaría General

...//...//.

Página N° 2/4

INDERT R.P. N° 1639/16

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE BUEN GOBIERNO INDERT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT).**

Asunción, *16 de junio* de 2016.

Que, el Manual de Implementación del MECIP dispone las funciones, requerimientos, nivel de responsabilidad y operación del Comité de Buen Gobierno Institucional, en cuanto a su integración y funciones;

Que, la Ley 2419/04, en su Artículo 14, Numeral 2°, incisos a), h) y q), otorga y faculta atribuciones a la Presidencia del INDERT para dictar y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los Objetivos de la Institución;

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Conformar el **Comité de Buen Gobierno** del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP, compuesto por representantes de Directivos de Primer Nivel (Gerencias y Direcciones Generales) y 3 (tres) Funcionarios con representatividad de todas las dependencias de la Institución, de la siguiente manera:-----

- Gerente de Administración y Finanzas
- Director General de Asesoría Jurídica
- Gerente de Políticas y Planificación
- Gerente de Obras e Infraestructuras
- Director de Gabinete
- Jefe de Gabinete, Coordinador



\* J F C N - I N D E R T - 2 0 1 6 \*



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

*Rebeca Morin Gennaro*

ES COPIA FIEL  
Abog. REBECA MORIN GENNA  
Secretaría General  
INDERT

...//...//.

Página N° 3/4

INDERT R.P. N° 1639 /16

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE BUEN GOBIERNO INDERT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT).

Asunción, 16 de junio de 2016.

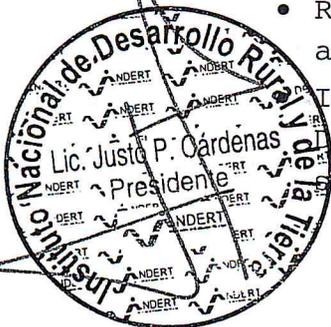
Art. 2°.- Perfil de los miembros del Comité de Buen Gobierno y cumplimiento de sus funciones:-----

- Tener reconocidas cualidades morales y éticas.
- Gozar de buen nombre y conocimiento por su idoneidad profesional e integridad.
- Poseer conocimiento en el área como la Ética, el servicio público o materias afines al Código de Buen Gobierno.

Art. 3°.- El Comité de Buen Gobierno tendrá las siguientes funciones principales:-----

- Arbitrar los mecanismos necesarios a los efectos de la difusión del Código de Buen Gobierno y de una buena capacitación en el mismo a todos los sectores involucrados de la Institución.
- Monitorear y hacer el seguimiento correspondiente al desarrollo y cumplimiento de las políticas contenidas en el Código de Buen Gobierno
- Realizar seguimiento al comportamiento de los administradores públicos para asegurar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno.
- Resolver controversias sobre interpretación del articulado del Código de Buen Gobierno.

Informar por lo menos cada 6 (seis) meses al Equipo Directivo sobre las tareas que le fueron encomendadas y sus resultados.



\* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 \*

